633

Quito, DM 12 de enero del 2017

Señora
MARIA SOL ACOSTA ZARRIA
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios con fecha 9 de enero del 2017, se le nombró a usted como Presidenta de la Compañía "KAYMANTA CONSULTORES CÍA. LTDA."

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante la señora doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito de fecha 11 de Enero del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el día 13 de febrero del 2007

El presente nombramiento tendrá una duración de dos años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.

Dr. Galo Amilcar Artieda MAT 7210 C.A.P
SECRETARIO AD-HOC

En Quito, 12 de enero del 2017 dejo constancia de que acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía "KAYMANTA CONSULTORES CIA. LTDA."

María Sol Acosta Zarria
CC: 171158500-8

TRÁMITE NÚMERO: 2503
402980OPHCJQLD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	633
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAYMANTA CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ACOSTA ZARRIA MARIA SOL
IDENTIFICACIÓN:	1711585008
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 458 DEL 13/02/2007 NOT. 31 11/01/2007.- JGMT

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL